

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 1 de Abril de 2015

Señores:

Junta General de Accionistas de:

ZAMBRITISA S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones de Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías; y el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en el Registro oficial No.44 el 13 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL:

La compañía **ZAMBRITISA S. A.** se constituyó el 10 de Octubre del año 2.006, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el art. 431 de la ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la venta al por mayor y menor de productos de la pesca.

El Capital Social de la Compañía asciende a \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, con un valor nominal de las acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las ochocientas acciones ordinarias y nominativas son:

MORALES M' CAUSLAND JUAN DAVID, propietario de 266 acciones.

MORALES M'CAUSLAND ALVARO RAFAEL, propietario de 534 acciones.

La representación legal, judicial y extrajudicial ejerce: el Gerente General es Sr. **MORALES M'CAUSLAND ALVARO RAFAEL**, el mismo que ha sido elegido por cinco años.

CONTROL INTERNO

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía. Y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Las cifras contenidas en los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de **ZAMBRITISA S. A.** al 31 de Diciembre del 2014 y están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad los cuales muestran Activos, pasivos correlativos que muestran en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los estados financieros.

Atentamente

Econ. George Negrete

C.I.: 0916261001

COMISARIO